

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 822 de 2016

Carpetas Nos. 574 de 2015; 976 y 1395 de 2016

Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

NORMAS SOBRE EL ALAMBRADO DE LOS CAMPOS

Modificación del artículo 14 del Código Rural

ENAJENACIÓN DE INMUEBLES RURALES

Sustitución del artículo 35 de la Ley Nº 11.029

FONDO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LA CARNE OVINA

Creación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de noviembre de 2016

(Sin corregir)

Presiden:	Señores Representantes Armando Castaingdebat, Presidente y Juan Federico Ruiz, Vicepresidente.
Miembros:	Señores Representantes Alfredo Fratti, Nelson Larzábal, Edmundo Roselli y Alejo Umpiérrez.
Delegado De Sector:	Señor Representante Iván Posada

Invitados: Por la Asociación Rural del Uruguay, Presidente doctor Pablo Zerbino; Vicepresidente ingeniero agrónomo Gerardo García Pintos e ingeniero agrónomo Gabriel Capurro (delegado ante INAC).

Por la Federación Rural, los Vocales doctores Emilio Mangarelli y Octacilio Echanagusía e ingeniero agrónomo Guillermo Villa (Consejero).

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

=====II=====

SEÑOR PRESIDENTE (Armando Castaingdebat).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el gusto de recibir a la delegación de la Asociación Rural del Uruguay, integrada por su presidente, el doctor Pablo Zerbino; por su vicepresidente, el ingeniero agrónomo Gerardo García Pintos, y por su delegado ante el INAC, el ingeniero agrónomo Gabriel Capurro.

La idea es conversar sobre un tema que ha sido bastante controversial que es la presentación de un proyecto de ley sobre el que, en el fondo, estamos todos de acuerdo: buscar un mecanismo para ver qué se puede hacer con la cría lanar.

Aclaro que se presentó el proyecto de ley con la idea de que era una buena oportunidad de empezar a discutir el tema. Esto no quiere decir que todos los integrantes de la Comisión o los que lo firman estén de acuerdo, ni que hablen a favor o en contra de la iniciativa. En algunos casos existió el malentendido de que se iba a llevar adelante tal cual estaba escrita y esto generó preocupación y malestar de parte de algún participante; de todas maneras, no tiene sentido explicar el mecanismo interno de cómo funciona la presentación del proyecto.

Creo que es bueno escuchar la opinión de ustedes en este sentido y que también debemos aprovechar la instancia para ver qué podemos hacer. Entendemos que todavía falta en este rubro. Aquí lo hemos manejado, sobre todo, como un factor socializante, por lo que habría que buscar algún mecanismo para fomentar pequeños productores.

También estamos en alguna línea de trabajo con el Instituto Nacional de Colonización; últimamente está muy orientada a la lechería; hay campos que habría que tratar de orientar a la cría lanar, por ser una inversión menor que es fácilmente reembolsable. En esa línea estamos trabajando para ver qué se puede hacer; esta iniciativa intenta amoldarse a los tiempos que hoy corren.

La idea es escuchar su opinión sobre el contenido del proyecto de ley.

SEÑOR ZERBINO (Pablo).- El tema lanar es un motivo de preocupación. Sabemos la importancia que tuvo este rubro en cifras, en el número de lanares del país hace no tanto tiempo atrás; hoy ha decaído. Es un tema que nos preocupa a todos.

Creemos que de por sí es muy bueno el hecho de que el tema se traiga a la discusión para encontrar la forma de revertir la situación, por más que entendemos que es un proceso mundial. Basta recorrer la prensa de los últimos días para ver claramente la caída de los *stocks* en Nueva Zelanda y en Australia, que son líderes a nivel del mundo en este sentido. Hay una merma establecida en este año y se están previendo mayores mermas para el año siguiente; por lo tanto, es muy importante abordar este tema.

En nombre de la Asociación Rural del Uruguay, agradezco a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes la oportunidad de participar aportando las consideraciones que nos merece el proyecto de ley que promueve la creación de un fondo de investigación y de fomento de la carne ovina.

La ARU nuclea a 50 gremiales de productores, entre las que se encuentran las que trabajan con las especies y razas que generan las principales riquezas del país. Siempre hemos apoyado a cada una de ellas en nuestros 145 años de existencia en procura de su desarrollo productivo, dando el marco adecuado para su mejor integración en beneficio de la economía de los propios productores y del país. Es así que la ARU, a través de sus delegados, integra desde su creación, las juntas directivas del INIA, del INAC y del Instituto Plan Agropecuario, entre otros, que son los ámbitos naturales de propuesta y

discusión permanente en lo que respecta a la investigación y a la promoción del comercio en una integración público- privada que es ejemplo en el mundo. En esta integración los diferentes actores inciden en la definición de objetivos y estrategias para el quehacer agropecuario.

Hoy me acompañan dos integrantes de la Junta Directiva: el ingeniero agrónomo Gerardo García Pintos, que fue presidente de la Asociación Rural del Uruguay, del SUL y de la Sociedad de Criadores de Corriedale y actualmente es uno de los vicepresidentes de la ARU, y el ingeniero agrónomo Gabriel Capurro, exgerente del SUL y presidente de la gremial de Merino Dohne. Les voy a pedir a ellos que profundicen en este tema y al final voy a leer un memorándum que la Asociación Rural del Uruguay les va a dejar por escrito donde está fundamentada su posición con relación al tema.

SEÑOR CAPURRO (Gabriel).- Voy a referirme a la exposición de motivos de este proyecto de ley, que creo que está hecho por gente con inquietudes, con entusiasmo, lo cual es positivo. A pesar de ello, tiene cantidad de errores conceptuales y cuando uno parte de un diagnóstico equivocado seguramente llega a una propuesta que no es acertada. De hecho, la propuesta que contiene este proyecto de ley va en contra de lo que pretende impulsar.

Voy a hacer una síntesis de la exposición de motivos en la cual se plantea lo que se considera el fundamento del proyecto

En dicha exposición de motivos se dice que las razas carniceras están en consonancia con el consumo de carne de alta calidad, características organolépticas especiales, como terneza, volumen de cortes valiosos, menos grasa, con precios diferenciados en los países de tradición ovina; que los cabañeros y productores de razas carniceras saben que en el mercado internacional está la diferencia de precios y la demanda por cantidad. Asimismo, que la carne ovina uruguaya entra en el mercado de San Pablo a un precio inferior a US$ 5, mientras que un ovino neozelandés se paga entre US$ 9 y US$ 10 y que la respuesta está en el tipo de carne que procede de cruzamientos con un alto componente en las principales razas carniceras. También plantea que Uruguay basó su estrategia en las razas llamadas de doble propósito, productoras de lana y de carne. Cualquier ovino puede producir lana y carne, pero es imposible conseguir calidad en los dos productos. Se dice que un Merino produce lana de 20 micras y carne de consumo, que un Texel produce lana de 25 a 31 micras de espesor; que se puede criar un cordero con 30 kilos de peso vivo, en solo 5 meses y un concepto de carne de calidad gourmet.

Se plantea que se requiere una reorientación de la ovinocultura uruguaya porque cada año que pase sin que se cambie de estrategia será más difícil; que Uruguay tiene ante sí una gran oportunidad para exportar carne ovina de calidad a un precio similar al de Australia y Nueva Zelanda -me adelanto a decir que ojalá que no porque Uruguay está vendiendo mejor su carne ovina que esos países- : esta es la ventana de oportunidad que tiene Uruguay para no solo frenar la caída del stock ovino, sino -sobre todo- para conectarnos con los mercados que van a demandar algo que estamos en condiciones de ofrecer. Se dice que hoy nuestro país no tiene carne ovina de calidad, por lo que debe desarrollar una política de fomento de carne ovina de calidad: utilizar los vientres de las razas laneras y de las llamadas doble propósito en el país con reproductores de razas carniceras; que es imprescindible impulsar un programa de hibridación que detenga la caída y comience a reponer los *stocks* perdidos durante los últimos años.

El informe termina con la propuesta de financiar el fondo con un equivalente a 10 unidades indexadas por carcaza ovina que se faena.

En síntesis, este proyecto nos está diciendo que la caída del *stock* ovino en el Uruguay se debe a la orientación equivocada de los productores con razas doble propósito; que si los productores cruzan con razas carniceras van a vender mejor su carne ovina y eso nos va a conducir a una recuperación del *stock* ovino en el Uruguay.

Nosotros entendemos que todo esto está profundamente equivocado.

La caída del *stock* ovino en el Uruguay, al igual que en el resto del mundo, se debe al cambio de relaciones de precios con otra opción de uso del suelo como, por ejemplo, la forestación, que además de las ventajas que tiene, goza de una cantidad de exoneraciones como la contribución inmobiliaria, impuesto a la renta. La forestación ocupa un millón de hectáreas en el Uruguay y desplazó a la ganadería. Lo mismo ocurre con la agricultura que a principios de este siglo tuvo un cambio de precios dramático y hoy Uruguay tiene un millón y medio de hectáreas en agricultura que desplazaron a la ganadería. Pero lo mismo ocurre con la ganadería vacuna. Salimos del circuito aftósico y pasamos de vender a US$ 1.500 la tonelada del rubro vacuno a más de US$ 3.000, lo cual dio ventajas competitivas al rubro vacuno. Y los productores de ovinos fueron, lentamente, bajando su dotación y dedicando los recursos a otras opciones más rentables. La idea de que los productores de razas doble propósito puedan hacer un negocio brillante cruzando todas sus ovejas y haciendo mucho dinero, lo nos llevaría a reponer el *stock*, no resistiría ningún análisis.

Además, el cambio del circuito aftósico llevó al Uruguay, al Secretariado Uruguayo de la Lana, en el año 1990, a investigar la producción de carne ovina a partir de corderos pesados. Hasta ese momento, Uruguay producía nada más que corderos livianos con un gran costo de faena por kilo y ovinos adultos de baja calidad. Se hizo un proyecto de producción de corderos pesados, que dirigió el ingeniero Mario Azzarini, que terminó en el año 1996, en una validación que se hizo en todo el país, con todas las razas del Uruguay. En todos los departamentos se produjeron diez mil carcazas que se enviaron al Reino Unido para evaluar y la evaluación fue excelente para las carcazas producidas en el Uruguay con las razas pero cumpliendo un protocolo de producción de un kilaje entre 17 y 24 kilos de carcaza, con un grado de terminación adecuado, con alimentación especial en los últimos meses de preparación.

Esto permitió al Uruguay estar en los mercados internacionales con carne ovina de corderos uruguayos de excelente calidad y que se pagan muy bien. No es verdad que en San Pablo la carne ovina uruguaya entra a US$ 5 y la carne de Nueva Zelanda a US$ 9 o US$ 10. Para empezar, el 92% de la carne que importa Brasil es de origen uruguayo; el 7% es de origen chileno y menos del 1% es de otros orígenes; y para seguir, Nueva Zelanda, en 2014, vendió su carne ovina a US$ 5.256 la tonelada; Australia, a US$ 4.248, y Uruguay a US$ 4.408, es decir, un poco menos que Nueva Zelanda y más que Australia. Y esto a pesar de que Australia y Nueva Zelanda están habilitadas a exportar a todos los mercados del mundo carne ovina con hueso, lo que no ocurre en nuestro país.

En el caso de la carne ovina, el corte de mayor valor en el mercado internacional es el *french rack*, que es el lomo con el hueso, que vale entre US$ 12.000 y US$ 15.000 la tonelada, pero cuando se deshuesa, el lomo vale entre US$ 6.000 y US$ 9.000 y usted no vende hueso y le agrega costo mano de obra. Ese corte vale más con hueso que sin hueso en el mercado internacional y nosotros no lo podemos vender a Estados Unidos ni a la Unión Europea.

En 2015, Nueva Zelanda vendió a US$ 4.575 la tonelada; Australia a US$ 3.681, y Uruguay a US$ 4.620. Es decir que Uruguay vendió mejor que Australia y Nueva Zelanda; algo de calidad de carne debe tener.

En lo que va de 2016, de enero a abril, Nueva Zelanda vendió a US$ 3.849 la tonelada; Australia a US$ 3.237, y Uruguay a US$ 4.006, bastante arriba de Australia y Nueva Zelanda.

Por lo tanto, no nos podemos hacer la expectativa de que nosotros vamos a producir una carne diferente y de otro precio si cruzamos nuestros ovinos; eso no es así.

En definitiva, creemos que los cruzamientos son una herramienta que se usa en muchas partes del mundo pero bajo determinadas premisas, no cruzando todo indiscriminadamente, como se dice acá. Australia cruza el 30% de sus ovejas, es el país que más cruza, y esto es porque mantiene una estructura de producción de lana y tiene tasas reproductivas que le permiten cruzar esas ovejas. La gran virtud de los cruzamientos, que no está dicha en este proyecto, curiosamente, es que mejora la velocidad de crecimiento, produce carcazas más pesadas y permite uniformizar la producción. Por eso son usados en el mundo y no porque la calidad de la carne sea diferente. La carne de ovinos jóvenes es toda de una calidad muy alta y depende de los consumidores de los países las preferencias que tengan por un tipo de cordero más liviano o más pesado, pero es cuestión de costumbre. Nosotros hemos hecho investigaciones internacionales en el pasado y en el mediterráneo se prefiere el cordero lechal, que es un cordero más chicloso; en Alemania y en Inglaterra se prefiere el cordero autóctono y atrás de eso viene el cordero uruguayo, o sea que Uruguay está bien posicionado en cuanto a calidad de carne.

Creemos que la carne ovina es un rubro en el que hay que trabajar, que también precisa medidas de estímulo y, ciertamente, que este proyecto no es el camino. Poner un impuesto a los que cruzan es desestimularlos a que lo hagan. O sea que la medida que terminan proponiendo va en contra de lo que pretende impulsar.

Hace un par de meses volví de Australia, donde estuve en un congreso mundial sobre ovinos. Debo decir que Australia también ha bajado su stock, por lo que decía el presidente y porque hay otras opciones de producción, sobre todo en la agricultura. Nueva Zelanda también está bajando; no puede más porque sus suelos no permiten hacer agricultura debido a la topografía que tiene, pero aún así ha bajado en forma importante la cantidad de ovinos a favor de la lechería, y si bien está en un momento difícil, sabemos que se va a recuperar.

Creemos que hay que trabajar en los ovinos en el Uruguay, que hay oportunidades y que los productores que son eficientes en el rubro tienen un negocio razonablemente bueno. Los que van quedando son los más eficientes. Consideramos que hay medidas de estímulo que se pueden ensayar pero, francamente, no creemos que el cruzamiento vaya a salvar la tendencia del *stock*, sino que hay que trabajar bien y mejorar los porcentajes de reproducción, que en nuestro país son realmente malos.

Muchas gracias.

SEÑOR GARCÍA PINTOS (Gerardo).- Es un gusto, señor presidente y demás integrantes, estar en esta Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Creo que lo primero que hay que celebrar es que el Parlamento esté hablando de ovinos. Para quienes hace años que luchamos, y a veces no le encontramos justificación a nuestra lucha, está realmente bueno que el Parlamento, con luces o con sombras, con cosas en las que estemos de acuerdo o no, esté tratando el tema. Eso nos parece realmente trascendente y, en ese sentido, felicitamos a quienes han tenido la iniciativa; quizás, después, conjuntamente podemos llegar a remar a otros puertos.

El tema ovino no es fácil. El hecho de que los animales provean de lana y de carne luce como que fuera difícil compatibilizar ambas cosas, pero esto termina siendo un beneficio. En la economía del Uruguay, durante tres cuartas partes del siglo XX, la lana fue el principal rubro de exportación de país. La realidad era que la lana movía la economía, pero también está bueno que Uruguay se haya desarrollado en las últimas décadas en otros rubros relativos al uso de la tierra. El trabajo de los productores y el uso de la tierra dependen de cómo se vayan planteando los negocios agropecuarios. Por suerte vino el libre de aftosa -que lo trabajamos mucho como sociedad- y se destapó la comercialización de carne vacuna; por suerte vino la forestación, que desarrolló una cantidad de hectáreas en este rubro por lo cual también es bienvenida.

Acá enfrente, nuestros queridos argentinos, armaron un lío bárbaro que nos trajo a los mejores agricultores del mundo que vinieron a dar una buena mano para desarrollar la agricultura.

La lechería siempre ha sido un desarrollo nacional bien integrado. Entonces, es buena cosa -esto se los dice un ovejero- que Uruguay tenga varios rubros competitivos, que compitan entre sí y que sean opción para los productores. Esa es la dinámica de una sociedad libre como la uruguaya, donde hay cincuenta mil productores de diferentes estratos de producción, de diferentes niveles culturales, de suelos, etcétera, que hace que los productores los vayan combinando de acuerdo a cómo sean los negocios.

En la historia antigua y reciente, Uruguay siempre se ha destacado a nivel mundial en su institucionalidad. Las viejas instituciones como la Asociación Rural, la Federación Rural, las cooperativas, hemos vivido ese desarrollo y hemos sido actores en la formación de las instituciones agropecuarias que hacen a este país. El INAC es muy importante, igual que el INIA, el SUL y el Plan Agropecuario. Todos han tenido su desarrollo y, en términos generales, todos han tenido su evolución positiva; todos hacen su actividad, y algo que a los dirigentes siempre nos preocupa es la cooperación y la forma de trabajar combinando acciones y recursos.

Yo trabajé ocho años en el SUL -en la Vicepresidencia y en la Presidencia-, y puedo decir que una de las cosas en las que uno nota evolución es que se coopera mucho más de lo que se cooperaba en el pasado. Y los CPD, que se mencionan como una de las actividades que este proyecto teóricamente vendría a apoyar, están en pleno desarrollo en las instituciones ovinas -con un trabajo conjunto del INIA y del SUL-, están absolutamente metidos en las distintas gremiales de criadores; hay muchos más productores -ya sea cabañas, planteles o productores comerciales- que utilizan esa herramienta y ello es un ejemplo a nivel internacional, lo que hace que Uruguay sea observado en el mundo como vanguardia en estos temas.

En esa historia que nuestra generación vivió como dirigentes y como productores del rubro ovino, hace unos siete u ocho años se creó el Plan Estratégico Nacional para el Rubro Ovino. Ese Plan, en una planificación estratégica, citó a productores de todas las orientaciones: laneros, doble propósito, carniceros, industriales de la lana, industriales de la carne, a toda la institucionalidad agropecuaria y a agentes del gobierno como el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Esas ochenta, noventa o cien personas que participaron en talleres en distintos ámbitos, fueron marcando, en esta pelea por la utilización del suelo, y en esta "lucha" -entre comillas- entre sectores -no es una lucha; son oportunidades de desarrollo para los productores-, los distintos lineamentos de cómo desarrollar acciones a nivel internacional en lo que tiene que ver con la lana, la carne y la inclusión de pequeños productores, que es una de las buenas iniciativas que plantean los que llevan adelante este proyecto.

El rubro ovino -como muchas veces se dice: la vaca del pobre, y es verdad- es la forma en la cual mucha gente joven empieza en la actividad agropecuaria. Es una actividad que para nosotros es trascendente socialmente en la campaña; de la misma manera que los tambos lo son en determinadas zonas del país, los ganaderos chicos, y los ganaderos y los ovejeros, lo son en muchas más áreas del territorio nacional. Por eso es esencial cuidar a este rubro. Y tan es así que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -ya con el ministro Aguerre- tomó con mucho calor uno de los proyectos sobre la inclusión de los pequeños productores que planteaba el Plan Estratégico Nacional para el Rubro Ovino, y junto con las intendencias del interior hemos desarrollado, en muchísimas zonas del país, proyectos de invernada de corderos -ahí apuntamos a la carne, con cualquier raza- de manera que la gente se ganara la vida invernando corderos. Eso vale para cualquier cordero; la diferencia es entre la gestión humana mucho más que entre la raza o el cruzamiento. Pero de lo que se trata es de que la gente de campo y, en este caso, ese estrato de productores, tenga herramientas para ganarse la vida y para seguir produciendo.

Nos parece trascendente porque este tipo de cosas tal vez no se saben mucho; quizá no hemos sido fieles comunicadores, pero hay muchísimos proyectos a lo largo y ancho del país que van dirigidos a este estrato de productores.

Créannos que en el balance lana y carne -las lanas *corriedale* eran el eje principal de Uruguay-, las relaciones de precios en el pasado eran del orden del 6- 7 a 1 y ahora son del orden 2- 3 a 1. Por lo tanto, ese tipo de relaciones hacen cambiar los enfoques, las acciones, los presupuestos y lo que las instituciones hacen. Por eso hay una cantidad de cosas que el Secretariado Uruguayo de la Lana, SUL, hace en el tema carne ovina en cooperación con el INIA, con el INAC y con las Facultades de Agronomía y de Veterinaria.

Entendemos que lo principal que podemos hacer para el tema de carne ovina es mover los indicadores de las tasas de procreo de Uruguay, que son muy bajas. La mejor herramienta que le podemos dar a los productores -si la quieren incorporar, porque esto es libre- es que mejore sus tasas de procreo. Si los productores tienen mayor porcentaje de señalada e invernan sus propios corderos, realmente hacen la diferencia económica, que es algo que las instituciones técnicas recomiendan.

El tema ovino es una especialidad. Los ovejeros somos especiales porque somos *camiseteros*; es verdad; es parte de la pasión del criador ovino; no hay que pasarse de rosca con eso, pero es algo que existe. En una sociedad democrática como la nuestra hay que saber convivir con eso y administrarnos para hacer cosas en conjunto, en cooperación, porque son mucho más positivas que andar dividiéndonos.

Ya lo dijo el señor Capurro, y lo va a decir el presidente ahora: no nos parece que este sea el mecanismo que se debe aplicar, pero celebramos tener un ámbito para debatir estos temas, porque está bueno que el Parlamento -los productores no lo usamos, en el buen sentido de la palabra- nos pueda ayudar a corregir algunas cosas. Créannos que quienes hemos estado en la dirigencia ovina a veces sentimos frustraciones porque trabajamos y trabajamos, pero hay cosas que no se encaminan.

El rubro que más ha sido golpeado por el atraso cambiario hace veinte años en el Uruguay -en esto tienen que ver todos los partidos políticos que han pasado por este país en los últimos veinte o veinticinco años- es el de la lana. Este es un rubro que se exporta, no a la región sino extrarregión, y es el único que tiene el Imeba máximo. No sé ahora, pero durante muchísimos años las tarifas portuarias más altas eran las de la lana. Es como aquella vieja historia de que al más fuerte le pegábamos porque no pasaba nada

Ese tipo de cosas ocurrieron y eso afectó la competitividad de la lana. Ese tiempo pasó; a otra cosa. Hay que trabajar con las relaciones de precios actuales. Lo bueno es que la lana sigue siendo un producto noble y que en los mejores lugares de moda del mundo sigue estando en los principales escaparates, y que la carne ovina sigue siendo de los platos más caros del mundo. Por lo tanto, vale la pena que Uruguay, que tiene una institucionalidad, una historia, productores, grandes majadas, material genético, excelente, cuide eso y trate de potenciarlo. Somos conscientes que lo estamos tratando de potenciar con otros rubros que, reitero, por suerte están mejor que en el pasado, pero ese es el desafío, es decir, tratar de crecer, buscar cómo hacerlo y actualizarse en los mercados, con las relaciones de precio de lana y carne actuales, pero con otros instrumentos, distintos a los que se intenta recurrir con este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al principio de la reunión omití decir que la idea de la Comisión es recibir a la mayor cantidad de involucrados en el tema ovino. No pretendemos entrar hoy en un intercambio, sino recoger las opiniones y comprometernos a que cuando termine la ronda -algunos van a opinar a favor y la gran mayoría en contra- hagamos una devolución a quienes han venido. Y, a partir de allí, ver si podemos generar algún ámbito, que será este u otro, pero reitero las palabras del señor García Pintos: bienvenido generar un ámbito para discutir este tema.

SEÑOR ZERBINO (Pablo).- El memorándum dice lo siguiente: "En relación al proyecto de ley que crea el Fondo de Investigación y Fomento de la Carne Ovina, a la vez de modificar los objetivos del Instituto Nacional de Carnes, con el objetivo de promover y desarrollar tecnológicamente este rubro productivo a partir del uso de razas de características carniceras, corresponde puntualizar:

1. La producción de carne ovina en su conjunto ya aporta a INAC e INIA al momento de su comercialización. No es aumentando los gravámenes sobre un rubro productivo, cualquiera sea este, que se logrará incentivar su producción.

2. El proyecto determina que el aporte lo realizarán las razas carniceras o sus cruzas, esta discreción resulta vaga, siendo que no determina a qué razas se refiere.

3. Establecer gravámenes diferenciales para determinadas razas implica una diferenciación negativa para los criadores de las mismas al momento de decidir colocar su producción respecto de otras que no aportan.

4. El proyecto de ley agrega a INAC cometidos de promoción de la investigación y transferencia de tecnología vinculados con la producción tanto ovina como bovina. Ampliar los cometidos de INAC mas allá de los que ya tiene, superpone objetivos institucionales con otros institutos como el INIA o el mismo Secretariado Uruguayo de la Lana. Mismos objetivos entre muchos institutos disgrega responsabilidades y quita eficiencia en el uso de los recursos, tanto económicos como humanos.

5. Finalmente, la producción ovina en su conjunto aporta al INIA, a INAC y al SUL en cuanto a la comercialización de lana. No será aumentando sus gravámenes que se logrará dar un mayor impulso a estos sistemas productivos, sino utilizando los recursos ya existentes de forma eficiente y focalizando en los mismos objetivos perseguidos en el proyecto de ley. Las capacidades institucionales están claramente establecidas tanto en cuanto a la investigación (INIA), investigación y extensión (SUL) como en el de promoción del comercio (INAC). Cada cual deberá cumplir con los mismos, y en todo caso podría justificarse una instancia formal de coordinación interinstitucional evitando la dispersión de esfuerzos. Para esto último no es necesario una nueva ley, sino la definición clara y contundente de este tema dentro de las políticas sectoriales definidas desde el MGAP.

6. La exposición de motivos que procura justificar el proyecto de ley propuesto incurre en errores diversos en la caracterización del supuesto problema que pretende solucionarse, dando lugar a equívocos en la percepción del mismo y por ende de su posible solución.

7. Consultadas las gremiales de criadores de razas ovinas, socias de nuestra institución, todas sin distinción de sus características productivas, han considerado este proyecto como inoportuno e inconducente en la obtención de sus objetivos".

Concretamente, esto último surgió en el día de ayer. En forma paralela se está creando con consorcio de la carne ovina que involucra a casi todas las razas de la especialidad. Concluyeron con una nota cuyo sentir está recogido en este punto.

Continúo: "8. Por todo lo anteriormente expuesto, la Asociación Rural del Uruguay entiende desacertado e inoportuno el proyecto de ley a consideración. Esto no quiere decir que no se compartan sus objetivos, los cuales deberá lograrse por otros medios, utilizando de forma estratégica y eficiente los recursos económicos e institucionales con que cuenta hoy nuestro país".

SEÑOR POSADA (Iván).- Agradecemos la presencia de la delegación de la Asociación Rural del Uruguay. Por cierto, nos parecen muy importantes los comentarios que se han realizado.

Queremos historiar los antecedentes de este proyecto. Surge particularmente a raíz de la inquietud de productores de la raza Texel, quienes nos acercaron una iniciativa para la creación de un instituto nacional de carne ovina, diría que replicando lo que podía ser una especie de INAC, pero vinculada a este rubro. Ciertamente, una iniciativa de esa naturaleza significaba abundar o desarrollar una institucionalidad que ya estaba prevista. Por lo tanto, nos pareció oportuno señalar a esa delegación la inconveniencia de una institucionalidad en ese sentido. Les dijimos que, en todo caso, lo que había que hacer era discutir si el Instituto Nacional de la Carne podía tener alguna especificidad en lo que refiere al rubro de carne ovina. De manera que la propuesta terminó mutando en el establecimiento de una serie de cometidos a las mesas consultivas en el ámbito del INAC. En la legislatura pasada se introdujeron modificaciones a la ley de INAC -creo que en ese momento INAC estaba presidida por el actual diputado Fratti-, estableciendo la creación de mesas consultivas de los distintos sectores de carne. Nos pareció que valía la pena incorporar allí cometidos específicos destinados al rubro de la carne ovina.

La propuesta incorporaba el dólar por carcasa que, en definitiva, es la equivalencia que tiene en materia impositiva. En la medida en que esto fue planteado por un sector vinculado a la producción de carne ovina, nos pareció oportuno mantener esa iniciativa a efectos de que se discutiera. En todo caso, me pareció importante -lo conversamos con los demás integrantes de esta Comisión- dar estado parlamentario a esta iniciativa, sin entrar directamente a analizar los aspectos que significaban una opinión de un sector. Entendimos que el ámbito de la Comisión debía ser el lugar donde se analizaran las opiniones de los sectores de productores vinculados al tema.

Cabe la aclaración en el sentido de que la iniciativa surge del sector de los productores. No es una iniciativa gestada a partir de un trabajo realizado por quien habla ni por los integrantes de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, quienes tuvieron la deferencia de acompañar con su firma el proyecto para darle estado parlamentario. Me parece importante señalar esto porque bien vale la pena esta discusión o el estado parlamentario de este proyecto si ayuda a redefinir algunas estrategias desde el punto de vista de la instrumentación de políticas, especialmente en lo que tiene que ver con la intervención que recién hacía el ingeniero García Pintos, en el entendido de que ha

habido avances en el establecimiento de un plan estratégico que, en todo caso, correspondería tener presente a la hora de establecer cualquier legislación al respecto o, inclusive, para revisar el tratamiento tributario que se da al sector, habida cuenta de los cambios que se han venido dando en la producción. Sobre todo, se debe tener en cuenta la caída del stock ovino, aspecto que se puede apreciar a nivel mundial, si se hace un análisis comparativo. Por ejemplo, sucedió también en Nueva Zelanda.

Ahora bien, en función de lo que se señalaba y en atención a una intervención que hizo la semana pasada el gerente general de la Central Lanera, en la que identificaba como una de las causas de la caída del sector la incidencia que ha tenido la no vacunación contra la aftosa en el caso de los ovinos, creo que vale la pena por lo menos recabar de nuestros invitados una opinión al respecto, porque entiendo que ayudaría a la valoración integral de este tema.

SEÑOR GARCÍA PINTOS (Gerardo).- Me llamó la atención esa intervención del señor Saavedra. Creo que en ningún lugar del mundo se vacunan los ovinos; el presidente de la Comisión y el diputado Fratti, quienes son veterinarios, podrán corregirme. Me parece que ese es un error conceptual. Voy a llamar a Saavedra para charlar sobre esto.

Desde mi punto de vista, lo que ocurrió -en un momento tuvo su lógica; me parece que después no- fue que cuando quisimos entrar nuevamente a Estados Unidos, se trató de mantener el negocio principal, que es el de la carne vacuna. Creo que por proteger el ingreso de la carne vacuna se relegó demasiado en el tiempo el de la carne ovina; creo que se retrasaron en demasía las gestiones para entrar con carne ovina a Estados Unidos. Personalmente, no adjudico el problema a la no vacunación. Es más, los productores ovinos pedimos no vacunar en aquel momento. En esa época Sáenz era el presidente del Secretariado Uruguayo de la Lana; Capurro lo recuerda: los productores ovinos pedimos no vacunar.

De alguna manera, primó la conciencia nacional de tener al rubro ovino como centinela del rubro vacuno. Hasta los productores ovinos -casi todos tenemos vacas- decidimos dejar a las ovejas como centinelas. Esa fue la razón que Uruguay, con el acuerdo de los productores, esgrimió a nivel internacional para progresivamente salir del problema de la aftosa. Esa es mi interpretación personal. Es lo que recuerdo de esa historia, que viví. Reitero: fuimos los productores los que pedimos no vacunar a los ovinos en aquel momento.

Aprovecho la oportunidad para decir que me parece que la carne ovina se liberó demasiado tiempo. Es una cuestión de matiz. Fue demasiado tiempo y le costó mucho al rubro ovino, porque veníamos en caída de stock. Si hubiéramos podido entrar antes a Estados Unidos, probablemente otra sería la canción. Estados Unidos es muchísimo más proteccionista, pero no por lo que ha pasado últimamente; no es changa entrar en ese mercado; es muy difícil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy seguro de que ustedes tienen un estudio sobre cuál ha sido el aporte tributario a lo largo del tiempo en lo que refiere a exportaciones de lana y cómo ha ido variando. Les agradecería que nos hicieran llegar ese material, como insumo para la Comisión.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Obviamente, es un placer recibir a la delegación de la ARU en este ámbito.

Coincido con lo que señala el señor García Pintos. Me parece bueno que estemos hablando sobre temas agropecuarios.

La idea no es polemizar, sino dar entrada a un proyecto sobre carne ovina y escuchar la opinión que tienen al respecto los distintos actores vinculados al sector.

En su momento no contesté, pero coincido con el señor García Pintos en cuanto a que se trata de un error conceptual sostener que la dificultad que hemos tenido en la colocación de la carne ovina se debe a la no vacunación de las ovejas. Todo lo contrario. De cualquier manera, admito que puede haber otras visiones. No lo dije en su momento porque la intención no es polemizar, pero está bien que conste en la versión taquigráfica que creo es un error.

En resumen, me gustaría saber -creo que a la mayoría de los integrantes de la Comisión también- si con respecto al sector de la carne ovina hay que hacer algo o si está bien tal como está ahora. No se había presentado nada más; normalmente, el Parlamento se ocupa de otras cosas; naturalmente, los temas agropecuarios tienen menos relevancia. Ya lo he dicho antes, capaz que soy reiterativo; lo cierto es que nadie se pelea por venir a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. No tiene *lobby*, no tiene *marketing*. Ustedes van a salir de aquí y no habrá ningún periodista esperándolos. Ese es el país que tenemos, no como yo lo quiero; es la realidad.

Entonces, si de la conversación con todas las delegaciones se desprende que no hay que hacer nada, tenemos que concluir que todo está bien, porque cuando hay algo mal se intenta cambiar. A veces no tenemos la fuerza, pero si cuando tenemos la fuerza nos dicen: "No toquen nada", todo queda como está.

Entiendo que la caída del stock ovino es multicausal; podríamos hacer un libro con las causas.

Me parece que no hay que enfocarse en las cuestiones impositivas o en si hay que pagar algo por animal faenado, porque ese no es el tema en discusión. Capaz que sí hay que revisar si existe un desajuste o una falta de equidad en los aportes. Es posible que sea así; el nuestro es un país naturalmente conservador. Como en su momento la niña bonita era la lana, es probable que con el tiempo algunas cuestiones hayan quedado desfasadas. Es una buena oportunidad para revisarlo.

Creo que si queremos mejorar, tenemos que sincerarnos. En realidad, los animales que producen carne ovina en el mundo existen por algo. Uruguay está compitiendo bien a nivel internacional. No tenemos los mismos mercados que para la carne ovina, pero si uno anda por el mundo, nadie dice que la carne bovina que produce Uruguay está en desventaja con la que se produce en el resto del mundo. En el caso de la carne ovina, al menos los árabes dicen que estamos uno o dos escalones por debajo de Australia y Nueva Zelanda. Si vamos a Brasil, nos dicen que somos los número uno. Si reciben carne ovina de Uruguay y de Argentina, claramente tienen una preferencia. Ese es uno de los pocos lugares en los que un producto uruguayo es considerado como el mejor. Esos otros países que están a la cabeza en la exportación de carne ovina, por diferentes motivos, casi no exportan nada que sea de raza pura. El producto que sale en ningún caso es de raza pura. Capaz que nosotros somos un reservorio y tenemos razón, pero sabemos que estamos resignando. ¿Por qué hay una proliferación de razas de carne? Entre otras cosas, por lo que hablamos todos los días con respecto a la baja de los costos. No es lo mismo faenar un animal de 40 kilos que otro de 80 kilos; lleva el mismo tiempo y se gasta lo mismo en salarios para faenar una res más pequeña. Está bien que el país haya encontrado un producto de excelente colocación, que dio otro dinamismo a la carne ovina.

Hay otra cuestión numérica a destacar. Por exportación del rubro ovino ingresan al INAC alrededor de US$ 300.000; sin embargo, por la exportación de pollos ingresa

alrededor de US$ 1.000.000. La exportación de pollos es importante, pero creo que en carne ovina tenemos muchas más posibilidades de competir en el mundo que con pollos. Inclusive, internamente podríamos tener otras posibilidades. Eso tiene que ver con el paladar, las costumbres, nuestra cultura. La oveja se come en campaña; acá nadie corta una oveja. Todo eso hace que el consumo interno no sea importante. Claramente, las razas carniceras tienen eso a favor, comparadas con cualquier otra raza vacuna; la genética no diferencia si se trata de conejos, cerdos, vacas u ovejas. Cada raza se especializa en algo y hay algunas especializaciones que juntas no van; pueden ir juntas pero el resultado no es bueno, aunque también es discutible.

El señor García Pintos decía que ha habido proyectos. En realidad, ha habido infinidad de proyectos. El 95% de ellos no marchó, en todas las épocas, independientemente de quien gobernara. En este rubro eso es claro, porque no afectaron positivamente. Este proyecto puede ser precioso, pero capaz que no es el adecuado porque tenemos otros problemas sin solucionar. Habrá que verlo. Creo que los proyectos sirven cuando mueven la aguja hacia adelante en algún rubro. Honestamente, soy crítico de los proyectos; lo fui cuando estaba en las gremiales y lo sigo siendo hoy. Además, los proyectos se hacen con financiación externa que después tenemos que pagar entre todos. Muchas veces, hacemos los proyectos para beneficiar a unos u otros y no sacamos la cuenta de cuánto van a mejorar realmente y nos ayudará a hacer frente a la deuda externa, que tendremos que pagar entre todos.

Desde acá podemos ayudar, pero me parece que no podemos armar algo muy grande y meter todos los temas, como atraso cambiario, Impositiva, producción. Tenemos que poner el foco en ver si desde el ámbito legislativo podemos contribuir en algo para que se desarrolle más un rubro que hoy tiene una posibilidad que antes no estaba en el horizonte.

Por lo tanto, si en el período pasado el Parlamento votó un proyecto de ley para que se crearan mesas consultivas sobre el cerdo y el pollo, no entiendo cómo no hay una mesa consultiva del ovino. La verdad -yo estuve en el INAC, y con esto nadie se puede enojar- es que al ovino se le da menos bolilla que a la carne vacuna. Sin duda, se hace por una cuestión de Estado, ya que aunque se vendiera toda la carne ovina estaríamos mal, lo que no ocurre con la carne vacuna, que es el principal rubro de exportación.

Es claro que en el mundo ocurre lo mismo que aquí, que en un pago chico, en donde si se discute de todo no arreglamos nada; por tanto, si se quiere vender pollo, cerdo, ovinos y vacunos se termina no vendiendo nada, porque los países son selectivos y restrictivos, y mucho más con las materias primas.

Es cierto que todos nos dicen que tenemos que liberalizarnos, pero el mundo se cierra cada vez más, y calculo que ahora se hará aún más. Sin duda, es fácil decir que tenemos que abrir mercados, pero si los demás países no se abren nos convertimos en el hijo de la pavota.

Entonces, creo que tiene razón el señor García Pintos cuando dice que el rubro ovino ha quedado relegado; de todos modos, pienso que no se hizo con una intención deliberada, sino que se debe a que todo no se puede hacer a la vez, tal como ocurre cuando se llega a un establecimiento, que primero se arregla la salida y después los alambrados.

Por otro lado, creo que la velocidad de crecimiento es indiscutible, que es algo que podría dar mayor rotación. Además, los productores pequeños -que son una cantidad- no pueden trabajar con todas las categorías. También se debe tener en cuenta que Uruguay tiene una nueva conformación que antes no tenía, que es la producción de granos, que

mejor responde a este tipo de genética animal. Hace treinta años a ninguno se le ocurría, a no ser para los animales que se preparaban para exposición, racionar ovinos; eso es algo que se comenzó a hacer después de que se inició la producción del cordero pesado, y da la impresión de que eso no va a parar.

Hace unos días manifesté que había que tachar del proyecto todo lo que no gustaba y dejar lo positivo, pero si no hay nada en ese sentido, hay que tacharlo todo.

Por más que discrepemos, creo que en todo siempre hay algo para rescatar aunque, como ustedes saben -es bueno que esto conste en la versión taquigráfica-, nosotros podemos ayudar pero no formamos parte del Poder Ejecutivo.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Sin duda, entendemos que es importante tratar de retener a los productores en el medio rural, básicamente, a los de los sectores más pequeños, que en proporción, son los que tienen más cantidad de animales. En realidad, creo que es importante mantener el entramado de sociedad rural, ya que ese mundo cultural, una vez que se pierde, máxime con el manejo tan delicado y extensivo que tiene el ovino, es difícil reconstituirlo humanamente.

En ese sentido, quisiera hacer una pregunta a cada uno de ustedes sobre algunos de los comentarios realizados y para saber cómo podemos avanzar.

En primer lugar, quisiera preguntar al señor Zerbino cómo ve el tema de la trazabilidad ovina.

Por otro lado, el ingeniero García Pintos habló de un tema que también fue comentado por el señor Saavedra, que tiene que ver con el aspecto tributario. Por lo tanto, creo que es importante recogerlo, ya que una cosa fue la época de gloria, y otra, la situación actual del sector ovino. En tal sentido, creo que sería bueno -por supuesto, no le estamos mandando deberes, pero ustedes son los que tienen el bagaje de datos, estudios y análisis- que pudieran aportar un memorándum conteniendo todos los tributos que está pagando el sector. Además, de ser posible, nos gustaría contar con un estatus comparativo con rubros de la ganadería, o extra ganadería, como los relativos a los embarques o al Imeba. Sin duda, creo que sería un buen insumo para comenzar a trabajar, porque si queremos ayudar en algún aspecto, también debemos hacerlo en el área tributaria.

Por último, quisiera hacer una consulta al señor Capurro, considerando que está en el INAC. Todos tenemos claro que el ovino es el pariente pobre de la ganadería. Por lo tanto, quisiera saber qué puede hacer el Instituto Nacional de Carnes para crear una sección especializada para el sector ovino, a fin de darle un espacio de difusión, comercialización y publicidad. También quisiera saber qué podemos hacer nosotros en ese sentido.

SEÑOR ZERBINO (Pablo).- En primer lugar, quisiera hacer referencia a la inquietud del diputado Fratti con respecto a lo que se puede estar haciendo, o no, con la carne ovina.

En realidad, anteriormente dije -quizás no fui lo suficientemente claro- que se creó un consorcio de razas de carne ovina; este consorcio se está integrando y ya está operando. Sin duda, creo que su integración se está llevando a cabo de la mejor manera, arrancando por la Asociación Rural y siguiendo por las instituciones. Además, ya mantuvo contacto con el INIA y contrató gente experta en el tema para realizar un proyecto que se enmarque en las posibilidades reales de salir adelante; inclusive, se está procurando una financiación de la ANII.

Por lo tanto, entendemos que el nuevo consorcio que se está gestando será muy atractivo.

Por otro lado, creo que la trazabilidad en los vacunos -esa es mi opinión; por supuesto, los señores García Pintos y Cabrera también pueden opinar- surgió como resultado de la demanda. En realidad, los mercados exigentes y preocupados por la situación sanitaria de Uruguay demandaron determinadas condiciones para tener certeza de que los animales involucrados en la faena -que era la carne que se iba a exportar- reunían determinadas características, en las cuales la trazabilidad jugaba un partido importante. Es evidente que la obligatoriedad sobre la trazabilidad en los vacunos es cuestionada por muchos, ya que algunos sostienen que se atenta contra la libertad individual de la gente en cuanto a operar en forma independiente. Personalmente creo que Uruguay, por su dimensión, debe tratar de ofrecer un volumen específico y determinado para no estar en desventaja con respecto a otros países de mayor tamaño, como Estados Unidos, Argentina o Brasil -por nombrar algunos de la región-, que podrían funcionar más tranquilamente.

Por último, contestando la pregunta realizada por el señor diputado, debo decir que la trazabilidad ovina no se está demandando; además, tendía un alto costo para un período corto. Digo esto porque los corderos salen con tres o cuatro meses; por lo tanto, si se llevara a cabo tendría un costo que pesaría más que en los vacunos.

SEÑOR GARCÍA PINTOS (Gerardo).- Creo que si la industria frigorífica no se dispone a trabajar en el rubro ovino, no valdrá de nada lo que se pueda armar, ya que solo quedará en la intención de los productores, las instituciones y el Parlamento.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Es cierto.

SEÑOR GARCÍA PINTOS (Gerardo).- Ese es un tema fundamental, ya que la industria está dedicada al negocio principal, que es el vacuno, y es lógico que así sea.

Si la sociedad uruguaya no se organiza para tener gente que trabaje en ovinos en la industria frigorífica, todo lo que hagamos será en vano. Es un tema para pensarlo.

Por lo tanto, si los productores pudieran inventar algo a través de algún consorcio o instrumento asociativo sería bienvenido.

Por otro lado, si queremos cargarle otra mochila más al ovino para terminarlo de hundir podríamos poner en práctica la trazabilidad. Se debe tener en cuenta que hablamos de ovinos de cuatro o cinco meses, por lo que colocarles una caravana -que cuesta algo más que un dólar- por ese tiempo sería incluir un costo más.

En realidad, Uruguay faena ochocientos mil o novecientos mil ovinos, y más o menos el 20% son cruza, y no todas carniceras, por lo tanto, se armaría un lío de US$ 100.000.

Entonces, como ovejero prefiero estar con mis ovinos en el negocio grande, que es el vacuno, aunque el ovino tenga una proporción chica en el negocio. En realidad, prefiero estar en la misma mesa política del vacuno, porque si lo separamos, le estaremos haciendo daño al ovino.

Por último, vamos a tratar de hacer llegar a la comisión información sobre cómo incide y ha incidido en el tiempo el tema impositivo. Creo que de esa forma se puede aprender de la historia y tratar de cambiar el futuro, teniendo en cuenta el enfoque agroindustrial del negocio de la lana y la carne, y el toque social, que es muy importante para la campaña.

SEÑOR CAPURRO (Gabriel).- Obviamente, INAC puede colaborar en la promoción de la carne ovina, pero creo que no podemos poner la carreta delante de los bueyes.

Como se dijo, Uruguay exporta cuatrocientas mil toneladas de carne vacuna y veinte mil toneladas de carne ovina, o sea que no tenemos un producto; esa es la realidad. Por lo tanto, tenemos que mejorar el sector primario y tratar de que los frigoríficos tengan voluntad de trabajar por el ovino a fin de contar con un volumen que nos permite salir a promover el producto.

Sin duda, INAC puede colaborar; inclusive, llevó a cabo una obra fantástica con el vacuno y lo posicionó bien, lo que también ayuda al ovino, ya que Uruguay está bien posicionado internacionalmente.

De todos modos, primero hay que solucionar la situación del sector primario, mejorar la tasa reproductiva, mejorar el negocio de los productores y tener más producto; esa es la realidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin duda, el intercambio ha sido muy enriquecedor, y ojalá sea el principio de este trabajo.

Por lo tanto, quedamos a la espera de la información solicitada, y nos comprometemos a elaborar un resumen de las diferentes opiniones que recibamos.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación Rural del Uruguay)

(Ingresa a sala una delegación de la Federación Rural del Uruguay)

——La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene mucho gusto en recibir a una delegación de la Federación Rural del Uruguay, integrada por los doctores Emilio Mangarelli y Octacilio Echenagusía, y el ingeniero agrónomo Guillermo Villa.

Antes de cederles el uso de la palabra quiero pedirles disculpas por haberlos hecho esperar.

La idea que tiene la Comisión, más allá de recoger la opinión de los integrantes de la Federación Rural del Uruguay con respecto al proyecto de ley presentado, es aprovechar esta oportunidad para dialogar sobre un tema que nos preocupa mucho, que es el de los ovinos. En realidad, nos interesa saber lo que cada uno, desde su lugar, puede hacer para colaborar.

Hace un momento comenté que el tema de los ovinos ha estado permanentemente sobre la mesa en esta Comisión, ya que además de otras cosas, es un tema socializador en el campo. En ese sentido, recorrimos diferentes caminos; primero nos abocamos a avanzar en el tema del abigeato e, increíblemente, derrotamos la burocracia y los tiempos del Parlamento, ya que rápidamente logramos que se pongan de acuerdo todos los partidos políticos. Si bien no llegamos a la solución ideal, pudimos dar una señal con respecto a ese tema, que al ovino le pegaba mucho.

Ahora estamos analizando cómo podemos acompañar la actualización o modernización de la vieja ley de colonización, y qué se puede hacer para que el ovino pase a jugar un papel importante.

En realidad, lo que se pretende con este proyecto de ley es poner sobre la mesa, o dar estado parlamentario a la discusión sobre los ovinos.

Antes de cederles el uso de la palabra quisiera comentar que vamos a convocar a todos los directamente involucrados en el tema de los ovinos, y después de ello -seguramente a mediados de diciembre-, la Comisión realizará un resumen, que será repartido, a fin de generar un ámbito para avanzar en tal sentido.

SEÑOR ECHENAGUSÍA (Octacilio).- Soy consejero de la Federación Rural e integro la directiva del Secretariado Uruguayo de la Lana.

En primer lugar, quiero agradecer a los miembros de la Comisión por habernos invitado a debatir sobre el proyecto de ley.

Como institución, como federación, sin duda que defendemos la iniciativa. No podemos ponernos en contra de impulsar algo, salga de donde salga; cualquier ciudadano libre, tiene derecho a ingresar -si encuentra el canal- un proyecto de ley. A veces conviene decir esto.

Hay muchos puntos del articulado en los cuales podemos tener diferencias o distintos puntos de vista pero, concretamente, con relación a la investigación y al fomento creemos que ya existen organizaciones que las llevan a cabo; son actividades que ya se hacen.

Por otro lado, precisamente, la idea es al revés: los que participamos en distintas instituciones queremos sumar esfuerzos y no superponer porque, concretamente, la investigación, en el área que sea, desde el plano universitario hasta investigación en producción, en lo que fuere, es de las cosas más caras en el mundo y los resultados generalmente no se dan. Concretamente, me refiero al Secretariado Uruguayo de la Lana. Allí se hace investigación que no tiene retorno, por lo cual el organismo debe autofinanciarse, salvo que obtenga recursos de otro lado. De todas maneras, hay que investigar y el retorno lo lograrán los productores o aquellos que vayan a recibir el resultado de la investigación.

Hoy se está buscando que aquellas instituciones que puedan aportar o trabajar en este proyecto, como el INIA, el INAC, el SUL -en estos últimos años creo que hasta hubo iniciativa desde el Ministerio- lo puedan hacer en conjunto. Son pocos investigadores en el INIA y pocos en el SUL -no hablo de los universitarios- ; inclusive hoy el SUL tiene oficinas en el INIA de Tacuarembó y de Treinta y Tres de manera que haya investigadores, por ejemplo, en la parte genética. Están trabajando juntos porque son pocos y, como país, no podemos darnos el lujo de estar superponiendo recursos humanos.

Por otra parte, la federación no está de acuerdo en sumar gravámenes a los productores. No estamos de acuerdo y diría que es casi un axioma. En el proyecto se habla de 10 Unidades Indexadas por cada parte; podríamos decir que las 20 son de la misma parte, porque esto se traslada. Entonces, en una res embarcada a frigorífico a US$ 3,45, con 18 kilos de carcaza, que puede dar US$ 60, US$ 62, US$ 65 brutos de ingreso al productor por animal, esto significa un 4% del bruto. Si agregamos los otros gastos de Imeba, etcétera, estamos en un 7% y US$ 2,5 pega mucho en un ingreso de US$ 60.

En cuanto a la trazabilidad -no voy a entrar en detalles porque lo van a hacer mis compañeros-, estamos lejos de aplicarla en los ovinos cuando en la bovina -quienes estamos en el campo lo sabemos- todavía hay cuestiones a afinar, a mejorar, a perfeccionar, a corregir. Vamos avanzando, pero todavía no está terminado y es un tema engorroso.

Desde el punto de vista de la federación, creemos que hay que hacer algo por el ovino. En eso estamos todos de acuerdo. También tenemos que ser lo suficientemente responsables, asumir las funciones en las que estamos, para hacernos una autocrítica. Creemos que este proyecto es un tirón de orejas, un llamado de atención y que hay cosas para corregir, en lo personal y en lo institucional. Estamos dispuestos a trabajar en

este sentido y hay que sumar. Se dice que la unión hace la fuerza; entonces, la separación debilita.

Como delegados de la federación en el SUL, recibimos a los que impulsaron este proyecto, a la comisión directiva de una raza que figura en la exposición de motivos del proyecto, la Texel, y tuvimos una charla muy franca con ellos. El SUL, como institución que tiene cincuenta años de historia, no puede tirar por la borda todo su trabajo, todo lo que ha logrado hasta hoy; por ejemplo, el posicionamiento del ovino en el Uruguay -que podría ser peor-, se lo debemos a la institución. También está todo lo que refiere a la promoción de la carne uruguaya en el mundo, la demanda que hoy existe, el famoso cordero pesado. Nosotros abrimos las puertas de la institución para que presenten el proyecto que les parezca conveniente; si hay que presentar un producto nuevo, si hay que investigar, si hay que hacer cruzamientos, bienvenido sea, lo presentan y vemos de qué manera lo podemos aterrizar, ejecutar y sacar adelante.

SEÑOR MANGARELLI (Emilio).- Represento a la Federación Rural en el Instituto Nacional de Carnes; hace trece años que estoy allí.

Tengo una historia bastante larga con respecto a la producción ovina. Fui uno de los productores elegidos para hacer el proyecto plan piloto para el cordero pesado, en el año 1993; fui seleccionado en Soriano; he trabajado mucho en calidad ovina; he dado charlas en Brasil y Paraguay acerca de calidad de carne y producción de carne de calidad. También he hecho ensayos en los establecimientos para producción de carne que he manejado y desde el INAC he impulsado la carne ovina de forma muy fuerte. Es mi tema, lo domino y creo que puedo aportar algo en esto.

En primer lugar, celebro que hablemos de carne de calidad y de carne ovina en un proyecto -junto con mi compañero Villa, en el INAC lo celebramos- ; creo que hay que celebrar el trabajo y el tiempo que se tomaron para realizarlo. El problema surge cuando armamos algo y partimos de premisas equivocadas, que no son lo que la realidad indica; eso lleva a que las soluciones que se proponen no sean las correctas, porque parten de premisas equivocadas.

Voy a dar datos concretos para explicar por qué las premisas son equivocadas y por qué no hay una sola razón y una sola forma para poder salvar el rubro ovino, ya que todos creemos que hay mucho para hacer a pesar de que se hizo mucho y de que se ha simplificado mucho.

Voy a hablar de la exposición de motivos y después el ingeniero Villa se va a dedicar especialmente a plantear qué es lo que la Federación Rural cree que está bien y qué es lo que no acompaña; para eso vinimos.

Partimos de la base de que se habla de una disminución del *stock* ovino en el Uruguay, equivocada cuando se dice que es por la lana y la creación de las razas doble propósito. Creo que esto es multicausal y no reconocer la multicausalidad que tiene la disminución del *stock* ovino a nivel mundial es no conocer el tema. Solamente voy a hablar de tres *stocks* ovinos mundiales: en 1990, Nueva Zelanda, el mayor productor de carne ovina, tenía sesenta millones de lanares; en 2015 tenía treinta millones y no es un problema de lana.

En el año 1990, Australia tenía ciento sesenta millones de lanares y hoy tiene sesenta millones. Estados Unidos, en 1970, tenía doce millones y hoy tiene dos millones y medio. El problema es multicausal.

Cuando nos referimos a la necesidad -creo que es lo más importante- de crear un proyecto ovino, a la necesidad de trabajar porque no tenemos calidad de carne y no

accedemos a los mejores mercados, creo que hay que tomar muy en cuenta esto y prestar mucha atención a lo que estamos diciendo. Decir que Uruguay no tiene calidad de carne ovina es un error y se puede demostrar con datos objetivos. Me voy a referir al IMEX, Índice Medio de Exportación, de la carne refrigerada, que es la congelada y enfriada a la vez, o sea, la totalidad de la carne con que se trabaja. El ciento por ciento de la carne ovina que se exporta es de Nueva Zelanda y de Australia; entre esos dos países exportan el 94%. La India exporta el 3%; la Unión Europea exporta un 1% y Uruguay un 1%. Durante muchos años Uruguay estaba en el tercer lugar pero desde hace tres años ha bajado. Ese es el sitial en volumen.

El país que logró el mejor Índice Medio de Exportación -el que tiene mejor calidad porque logró vender la carne más cara; si juntamos calidad con precio y no tomamos en cuenta los negocios a nivel del mundo de la carne- fue la India, con US$ 5.740 la tonelada. Sin embargo, en 2015 Uruguay obtuvo US$ 4.620 la tonelada, superior al precio de Nueva Zelanda, que obtuvo US$ 4.575 y de Australia, que obtuvo US$ 3.669. Esto quiere decir que Uruguay obtuvo en el año 2015 mejor precio que Australia y que Nueva Zelanda en la totalidad de su carne exportada.

Voy a hablar de los tres principales mercados compradores de carne ovina en el mundo, para tener una idea. Quiero decir que necesitamos hacer un proyecto para cambiar, para lograr mejor calidad, para entrar a los mejores mercados. China es el principal comprador de carne ovina del mundo. El 64% lo importa de Nueva Zelanda, el 35% lo importa de Australia y el resto de otros países, pero para Uruguay el mercado chino representa el 14%. O sea que el 14% de lo que exportamos va para el mercado de China. El precio del IMEX que obtuvo Uruguay para el mercado chino fue de US$ 2.570, sin embargo el IMEX de Australia es de US$ 2.375. Logramos en el mercado chino -estando en la otra punta del mundo- mejor precio que el que logra Australia, que está enfrente. ¿Esto es por un tema de calidad? No, es por un tema de negocios, de otro tipo de antecedentes que luego voy a nombrar.

El segundo mercado en importancia de la carne ovina es la Unión Europea. Cuando hablamos del IMEX hablamos de Nueva Zelanda, que obtiene US$ 5.178 -estos son todos datos de 2015, de un informe del INAC que tengo aquí por si lo quieren ver- ; Australia logró US$ 5.400, y Uruguay logró US$ 3.995. Me podrán decir que ahora sí no tenemos calidad para el país que paga más. No; no es ese el problema. Acá entra otro problema que son las cuotificaciones y las cuotas. Debemos tener en cuenta lo que es la cuota ovina de Nueva Zelanda, que tiene 228.000 toneladas de cuota ovina para entrar libre de arancel, y después hay que pagar un arancel mixto -o sea, que tiene un componente porcentual y un componente fijo específico- para carne ovina. Uruguay tiene solamente 5.800 toneladas de cuota; Australia tiene 19.000 toneladas, y Argentina tiene 23.000 toneladas. O sea que acá es un problema neto y específicamente de negociaciones por temas de cuotas y no de calidad. Entonces, nos equivocamos al no decir esto.

Me quiero referir al último tema. Estados Unidos es el tercer país que más importa carne ovina: un 78% de Australia y un 22% de Nueva Zelanda y del resto del mundo. Acá estamos hablando mucho de la importancia de la habilitación de Estados Unidos para el Uruguay de carne con hueso, pero hay que saber cuál es la importancia. Creo que nos equivocamos también al decir que eso no va a llegar porque no tenemos calidad ni carne con hueso. El 48% de lo que consume Estados Unidos es sin hueso, de los cuales el 58% lo produce y el 42% lo importa. No entramos con más carne ovina a Estados Unidos por un tema de precios, porque ese país no paga el precio que están pagando, por ejemplo, los mercados que tenemos nosotros. Es importante que ese país nos habilite el ingreso de carne con hueso y trabajar en lo que refiere a compartimentos porque es la llave que

nos va a abrir otros mercados, como el de México, el de Israel -del que se habla poco- y el de la Unión Europea. A veces, cuando la gente no entiende el mercado ovino se olvida de este tema.

Dejé para el final solamente a Brasil. Cuando decimos que no tenemos calidad, dice la exposición de motivos "lograr un precio alto en Brasil". Eso es no saber lo que es el mercado de Brasil. El 92% de la carne que importa Brasil es de Uruguay, el 7% es de Chile y el 1% es del resto del mundo. Uruguay logra US$ 5.427 la tonelada de carne con hueso en Brasil. Esto quiere decir que al mercado brasilero lo tenemos totalmente copado y que aprecia la calidad de la carne ovina uruguaya. Por lo tanto, son otros los temas que enraizan el problema del ovino; no es un tema de calidad. Si basamos todo en que nos falta calidad y lo repetimos, estamos equivocados. Acá queda demostrado, con datos objetivos y números, lo que está pasando en el mercado mundial hoy.

SEÑOR VILLA (Guillermo).- Soy consejero de la Federación Rural del Uruguay y hace seis años que, junto con Emilio Mangarelli, la represento en el Instituto Nacional de Carnes.

Sin entrar en la exposición de motivos -quienes expusieron antes se basaron en eso-, quiero referir en detalle al articulado que, en definitiva, de salir adelante el proyecto, es lo que va a marcar las pautas de funcionamiento.

Por el artículo 1º se crea un Fondo y se le da su administración al INAC. De los tres objetivos que se marcan, el B) y el C) ya los está llevando a cabo el INAC, o sea, "Fomentar el consumo de carne ovina" y "Promover en los mercados internacionales la carne ovina de calidad"; lo único que se agrega es la asignación de la administración al INAC.

En los literales A) y B) del artículo 2° -tal como lo mencionó el señor Echenagusia- se establece la asignación de los fondos para financiar este proyecto. Básicamente, son las 20 UI -que va a terminar pagando el productor-, que es un 4% del valor y, si lo remitimos en porcentajes, es 7 veces más que lo que aporta el ovino a INAC.

Como saben, INAC se financia pura y exclusivamente de la carne; no recibe ni un solo peso de ningún otro lado, salvo tasas o multas que cobre en el negocio. El financiamiento es un 0,6% de toda la carne que se exporta, y un 0,7% de toda la carne que se vende en el mercado interno. Esas son las fuentes de recurso de INAC.

Si tomamos en cuenta que al cierre del año 2015 se faenaron 811.000 lanares de todas las categorías y de todas las razas, y que de lo que vamos del año, es decir, hasta noviembre, estamos en 7,1% menos de faena, y trasladamos ese porcentaje al resto del año -nos queda un poco más de un mes-, en el año 2016 no vamos a faenar más de 750.000 lanares de todas las categorías, de los cuales más del 60% son cordero pesado.

En ningún momento el proyecto marca cuál es el límite entre una raza carnicera y no. Si partimos de la base de que la raza mayoritaria como es la corriedale-, se considera doble propósito y no carnicera, diríamos que va a aportar al fondo más o menos la mitad de los lanares que se faenan, porque el fondo retiene solamente a los animales de orígenes carniceras y sus cruzas. Eso significa que el fondo a recaudar es de alrededor de US$ 1.000.000. Si con US$ 1.000.000 por año logramos cambiar el rubro lanar, es maravilloso. Ahora, instalar la trazabilidad que se propone lleva varias veces esa cifra.

INAC, que es el que por ley va a recibir los fondos para distribuirlos, no necesita nuevos recursos. INAC tiene una recaudación absolutamente excedentaria. Desde hace muchos años los balances de INAC cierran con excedentes. Durante años se han hecho reservas: inclusive, en los años 2013- 2014 -cuando ocupaba la presidencia el señor

Fratti- se aportaron al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca US$ 3.000.000 para contribuir en la compra de caravanas para la trazabilidad vacuna.

En la ley de presupuesto del actual gobierno se estableció que INAC deberá aportar un monto equivalente a US$ 7.000.000 -dependemos del tipo de cambio; está en pesos, y va a ser durante todo el ejercicio- al gobierno central, básicamente al Ministerio, con destino -entre ellos- a la financiación de la extensión del Plan Agropecuario, que es parte de lo que reclama este proyecto.

Indudablemente, nos parece que es muy pesado el aporte para el productor individual en cuanto al rubro ovino, y si hubiera que hacerlo, no parece necesario. Hace cuestión de dos meses, las gremiales, tanto de productores como de la industria, resolvieron por unanimidad, en la junta de INAC, plantearle al Instituto que hiciera un recálculo de su presupuesto para ver si era posible bajar los aportes que se hacen, porque, por el momento, son absolutamente excedentarios.

En cuanto a los restantes recursos que se asignan al proyecto en el artículo 2°, provienen de alguna institución que los está recibiendo. El SUL lo recibe de las exportaciones de lana, el INIA de los productores que comercializamos, las Facultades de Agronomía y de Veterinaria del presupuesto nacional; todos están recibiendo asignaciones para hacer las tareas que se les compete en el resto del articulado relativo a los recursos.

El literal A) del artículo 3° -referido al destino de los recursos- dice: "Implementación de un sistema nacional de trazabilidad ovina". Nosotros entendemos que la trazabilidad tiene un costo brutal. Si bien se trata de colocar un chip electrónico y todo parece muy fácil, cuesta mucho dinero y, además, genera un montón de trabajo y costos. Escucharán que hay gente que está a favor y gente que está en contra. Los que están en contra no lo están porque no sea útil; si bien ha ayudado mucho en el abigeato y nos ha ayudado a los productores a ordenarnos, no vemos un retorno, porque en este momento los mercados no están premiando la trazabilidad en el precio que pagan. Se ha premiado la trazabilidad en cuanto a poder acceder a mercados, como ocurrió después de la aftosa. Eso fue algo que se negoció en su momento y lo que nos permitió volver a entrar a Europa antes que ningún otro país que tenía el mismo problema que nosotros en la región. O sea que tuvo su objeto pero, en realidad, tiene un costo enorme cada vez que hay que mover al ganado. Imagínense a un productor moviendo lanares; para eso hay que pagar a un operador, leer todas las ovejas. Y la bichera, que es un problema que se genera por la lastimadura en la caravana, si en los vacunos es complicada, imagínense en lanares. Creo que por ahora es absolutamente inviable pensar en trazabilidad ovina.

En este momento se está usando un sistema de trazabilidad ovina como palanca para entrar al mercado americano; se está haciendo en el compartimento. Uruguay está usando una ventana que brinda la OIE, Organización Internacional de Epizootias. Se pone a las ovejas en un lugar aislado, en el SUL, sin tener contacto con vacunos -o sea, tiene que haber un potrero por medio, separándolos-, trazándolas al momento de entrar, sangrándolas durante todo el período que tienen que estar, y demostrando que no hay actividad viral. Con esto estamos a punto de entrar a Estados Unidos con carne ovina con hueso, pero solamente proveniente del compartimento. En ese caso, se está haciendo trazabilidad, porque lo que hay que demostrar es que desde que entran hasta que cumplen el período dentro del compartimento no fueron cambiados los animales, son los mismos que se sangraron desde el primer día al último.

Entendemos que esto es bueno, porque es una trazabilidad puntual, es visual y no tiene costos operativos, pero la trazabilidad tal como está planteada en el proyecto es absolutamente inviable.

El artículo que más nos preocupa es el 5°, porque es el que cambia la ley de INAC y los cometidos del instituto. Se le asigna a INAC la competencia en todas las áreas de la cadena cárnica, tanto ovina como bovina, porque si bien el proyecto recoge la intención de la raza ovina, en varias partes del proyecto, la responsabilidad la da también para el vacuno; habla de ovinos y bovinos. Reitero que le da la competencia a INAC, tanto para la carne ovina como la bovina, desde la producción hasta la comercialización y la industrialización, dando a entender que INAC goza de una confianza en la ejecución de tareas por sobre todas las instituciones, tanto públicas como privadas, que se dedican a la investigación y transferencia de tecnología.

Si de algo nos tenemos que sentir orgullosos cuando leemos este proyecto, es que sentimos que al instituto se le da toda la responsabilidad porque hay confianza en él y se cree que el Instituto Nacional de Carnes está trabajando bien, no por mérito nuestro; tiene un equipo profesional muy envidiable. Pero no porque le demos toda la responsabilidad a INAC vamos a mejorar el sistema sino que, lo más probable, es que empeoremos lo que INAC está haciendo muy bien.

Lo que entendemos es que hay una pérdida de credibilidad en los organismos que están haciendo transferencia e investigación, y que se está recargando toda esa responsabilidad a INAC, que no tiene personal idóneo en absoluto para eso. Desde sus orígenes, la competencia que tiene INAC es desde el momento en que el animal se convierte en carne, o sea después que se faenó, pero de ahí para atrás no tiene injerencia. Nosotros, como productores, siempre caemos en la tentación de discutir el precio que nos pagan la hacienda, cómo se está comprando, y la contestación de INAC es siempre la misma: le damos el ámbito para que trabajen, pero no es competencia del instituto; estamos de aquí para adelante.

El secreto de INAC pasa por un gran profesionalismo de los recursos humanos, con dedicación exclusiva a los procesos que se le asignaron. En esta ampliación de las competencias, estamos seguros de que lejos de mejorar el sistema se le hará perder ejecutividad a algo que está funcionando bien.

En el literal A) del artículo 5° y con respecto a la producción, se le encomienda promover la investigación y transferencia de tecnología, tanto en ovinos como en bovinos, algo que entendemos no está capacitado para realizar. A lo sumo, lo que puede hacer INAC es asesorar a quien se va a dedicar a investigar y a hacer extensión en cuanto a lo que es la tendencia mundial de requisitos de carne, qué calidad requiere el mundo y en el caso de inocuidad. Hay un ejemplo claro. En el compartimento ovino, INAC está financiando y está poniendo técnicos, el SUL está poniendo gran parte de su personal, su local y parte de los recursos, y el que está haciendo todo el monitoreo es el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca por los servicios sanitarios. O sea que hay una coordinación de tres instituciones que tienen funciones absolutamente distintas para tratar de lograr abrir un mercado al que no va a ser fácil venderle, pero va a ser la palanca para, quizás, seguir avanzando con Europa y México con el mismo producto.

En el literal B), relativo a la comercialización, es la parte en la cual encontramos incompatibilidades mayores y creemos que lejos de contribuir al crecimiento del sector, si tomamos tal cual este literal, decretaríamos la liquidación definitiva del rubro ovino.

El numeral 2) del literal B) del artículo 5° dice: "El registro, autorización previa y contralor de los negocios de exportación," -o sea que cualquier frigorífico, antes de exportar, tiene que pedir una autorización previa- "procurando la optimización de los valores de realización y salvaguardia de la imagen nacional en los mercados compradores, debiendo el Instituto fijar precios de orientación". Esto nunca lo hizo INAC porque, en primer lugar, la ley de INAC no se lo permite y, en segundo término, en algún

momento que INAC quiso publicar un índice de precios de mercado de novillos y vacas, basado en las estadísticas de INAC, la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Finanzas, declaró que no era legal para INAC porque se entendía que intervenía en el mercado publicar precios que se pudieran tomar como referencia.

SEÑOR POSADA (Iván).- Todo el literal B) del artículo 5º es la ley vigente; la innovación que introduce el proyecto es la que figura en el literal A). indudablemente, esta es una crítica de recibo, pero una crítica al decreto ley vigente que, en todo caso, tal cual se desprende de las palabras del ingeniero Villa, ameritaría una reflexión. Digo esto porque es lo que hoy tiene fijado como cometido INAC a partir del Decreto- Ley N° 15.605, de julio de 1984.

SEÑOR ECHENAGUSIA (Emilio).- Pero no la fijación de precios.

SEÑOR POSADA (Iván).- Sí. Es exactamente igual; ahí no hay innovación; es textual.

SEÑOR VILLA (Guillermo).- Sinceramente, no tenemos conocimiento pleno porque, inclusive, el numeral 2) continúa diciendo: "Podrá actuar como gestor directo en negocios de exportación, en los casos en que su intervención […]".

SEÑOR POSADA (Iván).- Eso es lo que dice el Decreto- Ley.

SEÑOR VILLA (Guillermo).- Entonces, sería bueno que cuando vengan las autoridades de INAC se lo planteen, porque la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia nos prohibió terminantemente la fijación de indicadores por eso.

SEÑOR POSADA (Iván).- El Decreto- Ley está copiado textualmente y dice exactamente lo que está en el proyecto. Lo que también es cierto es que este Decreto- Ley obedece a un determinado período de la vida del país.

(Diálogos)

——Es un Decreto- Ley aprobado en la época de la dictadura y, posiblemente, algunas de las referencias concretas tengan directa relación con una forma de actuación en ese período. Pero, en todo caso, las críticas que se hacían -que por supuesto son de recibo- deben hacerse al Decreto- Ley actualmente vigente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No es un tema menor.

SEÑOR VILLA (Guillermo).- Reitero, el segundo párrafo del numeral 2) dice: "Podrá actuar como gestor directo en negocios de exportación, en los casos en que su intervención responda a exigencias de los mercados compradores u obedezca a otras razones de interés general".

Quizás sigue estando vigente el numeral 9).

SEÑOR PRESIDENTE.- El artículo está copiado textualmente.

SEÑOR VILLA (Guillermo).- El numeral 9) dice: "La adopción de las previsiones necesarias para asegurar la satisfacción de las necesidades del consumo en períodos de baja oferta, como así también cuando fuere necesario para mantener el abasto, realizar faenas utilizando la o las plantas que mejores condiciones le ofreciese". Eso, concretamente, era el famoso *stock* regulador. Para el sector productor, en este caso, el sector ovino, el *stock* regulador es absolutamente perverso. ¿Por qué? Porque tanto en el vacuno como en el ovino, tenemos lo que se llama la producción de pos zafra, que es cuando el productor hace inversiones en verdeo, en suplementación o en corrales para

sacar la producción en el momento en que mayor valor tiene. Lo que el *stock* regulador hacía era generar una meseta.

Las medidas que se pueden tomar para regular el *stock* son tener ganado del Estado, o comprar carne y guardarla o importar en el momento que falta por parte del instituto. Cualquiera de esas tres alternativas son perversas para el sector productor porque en el momento en que tiene posibilidad de que el ganado valga, el cometido de INAC en este mandato es neutralizarlo. No sé cuándo fue el último *stock* regulador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que estamos en un tema que nos cambia el eje de la discusión y tiene poco sentido.

SEÑOR POSADA (Iván).- Lo que incorpora el artículo 3º es el literal A), y el resto del artículo es el Decreto- Ley vigente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En esa línea, creo que hoy tendría poco sentido discutir sobre lo que está vigente.

(Diálogos)

SEÑOR POSADA (Iván).- En realidad, esta iniciativa surge de un grupo de productores vinculados a la carne ovina, al sector Texel, que nos acercó un proyecto de ley para la creación de un instituto nacional de carne ovina. Era una especie de réplica de INAC, una persona pública no estatal, pero orientada exclusivamente al sector de carne ovina. Claramente, nos pareció que una propuesta de esa naturaleza implicaba una superposición respecto a la institucionalidad vigente. Esta iniciativa derivó en este proyecto que propone la formación de un fondo en el ámbito de INAC, con su marco legal actual; recordemos que las mesas consultivas se incorporaron en la última modificación que se hizo del Decreto Ley

En lo que tiene que ver con los recursos, este proyecto repite lo que estaba planteado por los productores.

Nos parecía importante darle estado parlamentario para que todos los involucrados en este tema, particularmente las gremiales agropecuarias y la institucionalidad -porque importa la opinión del Instituto Nacional de Carnes, del Secretariado Uruguayo de la Lana y de los distintos actores involucrados en el sector agropecuario, particularmente, los que realizan investigación- aportaran en el ámbito de la Comisión su visión respecto de este tema. Creo que sobre la promoción de la carne ovina hay posibilidades de realizar algún tipo concreto de legislación. La idea era que esto fuera una suerte de disparador de una discusión que, por cierto, es muy rica. Partimos de la base de que la exposición de motivos, que es la que ellos en su momento presentaron, ha tenido contraposiciones muy notorias, como las que recién mencionaba el doctor Mangarelli y como las que también señaló el ingeniero Capurro, en la delegación anterior, respecto a su contenido.

En todo caso, nos parecía importante que este proyecto fuera el disparador de una discusión que creo el país necesita, porque ciertamente se abren oportunidades en materia de producción de carne ovina; si desde el ámbito legislativo se puede hacer alguna contribución al respecto, nos parece que es el momento más adecuado.

SEÑOR VILLA (Guillermo).- Simplemente, quiero mencionar que si bien lo contenido en el numeral 5) del artículo 3º del Decreto Ley, relativo a la habilitación, registro y control de carnicerías está en la ley original, fue cambiado en 1986 por lo que llamaron la Ley Zumarán, mandatando a las Intendencias -excepto en el caso de Montevideo- el registro y control de carnicerías. Las gremiales de INAC estamos de acuerdo con que se vuelva al ámbito de INAC, aunque seguramente le llevará un tiempo generar todos los departamentos fiscales, porque entendemos que en Montevideo se

está haciendo un control diferente al que se hace en el resto del país. En Montevideo hay un alto control de la calidad de la carne que se consume, mientras en el interior no es así. Inclusive, muchas carnicerías del interior eran las bocas de salida del abigeato. Hoy se está haciendo algo intermedio: INAC está actuando conjuntamente con algunas intendencias -no más de cinco o seis-, tratando de controlar. Como este tema se está mencionando acá, nos parecía que era razonable volver a considerarlo.

Ya que el diputado Posada mencionó la reciente reforma de la ley de INAC, quiero señalar que nosotros creemos que quedó una pata renga. Se modificó la conformación de INAC, pero también se modificó quiénes debían pagar al Instituto. Se agregó la parte que comprende a los pollos, en el consumo interno, y el ganado en pie para exportación, que antes no pagaba. Ese era un reclamo que hacía la industria, en el sentido de que hubiera iguales condiciones de competencia con respecto a lo que ellos compraban para frigorífico. Indudablemente, se gravó. Lo que ocurre es que, de acuerdo con su ley original, el Instituto solo puede promocionar carne, no ganado. Entonces, la exportación en pie está pagando, pero no recibe la contraprestación del Instituto en lo que refiere a promoción. Es un detalle menor, pero hace a la cosa. Se quiso emparejar la competitividad poniendo el mismo gravamen, pero no se tuvo en cuenta que se generó una pérdida de competitividad en el otro sentido -esto se les pasó a los técnicos del INAC que asesoraron en su momento- ; no recibe los mismos beneficios por parte del Instituto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recién pedimos a la gente de la Asociación Rural información relativa a la carga impositiva sobre los lanares. Muchos impuestos vienen de la época de oro de los lanares y quedaron fijos. Estamos seguros de que ustedes lo tienen, porque lo han manejado. Sería bueno que nos alcanzaran ese material.

Nuestra idea es terminar esta ronda de reuniones con todos los directamente involucrados en el proyecto y usar esto como disparador para después habilitar la discusión.

Luego de terminar la ronda, nuestro compromiso es enviarles un resumen de lo que aquí se ha expresado. Veremos si desde el Parlamento podemos contribuir en algo al sector ovino.

SEÑOR MANGARELLI (Emilio).- Reitero la intención de la Federación Rural de trabajar en este tema relativo a la producción ovina, que nos preocupa sobremanera. Creo que debemos estar abiertos a escuchar, porque cuando los resultados de algunos estudios, trabajos y ensayos que se hacen en Uruguay arrojan ciertos resultados y hay personas a los que no les sirven, creen con mucho derecho, pero con poca razón, que esas son las causas de los problemas del rubro. A veces, hay que mirar otras cuestiones. Realmente, a mi juicio, no hablar del abigeato y de los predadores entre las causas de los problemas del rubro ovino en Uruguay, implica un desconocimiento muy importante.

La Federación Rural está muy a gusto con tener un disparador para poner sobre la mesa este tema.

En Uruguay se trabajó sobre la calidad de la carne ovina en los distintos institutos y hay resultados muy claros acerca de cruzamientos. Hay que tener en cuenta que los problemas no pasan por una cuestión de calidad o de precios. Los precios están; la calidad está. Que no nos alcance la plata es otra cosa; que no le alcance al productor ovino y eso lo haga salir del rubro, es otra cuestión. La sustitución de producción en Uruguay se está dando mucho.

Creo que el disparador es muy bueno. Concretamente, con respecto a este proyecto, que es el que nos convoca, tiene aristas que no compartimos y son las que tratamos de exponer acá.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia en la Comisión. Seguiremos en contacto.

(Se retira de sala la delegación de la Federación Rural del Uruguay)

——Corresponde considerar el segundo punto del orden del día, relativo a la modificación del artículo 35 de la ley de Colonización.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Con respecto al artículo 35, se hizo un repartido con dos opciones. Trabajamos con el diputado Larzábal en un texto único, teniendo en cuenta todas las observaciones recibidas por el Instituto Nacional de Colonización y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Lo confrontamos y lo dimos por concluido. Sin perjuicio de ello, el diputado Larzábal hizo una sugerencia que agregamos como plan B, para analizar tanto por la bancada del Frente Amplio como del Partido Nacional, respecto a una disminución de superficie exclusivamente para el caso de Canelones de 100 hectáreas. Al respecto, no tengo opinión formada; lo hablaré con mis compañeros de bancada. El diputado Larzábal me acaba de trasmitir que la bancada del Frente Amplio todavía no ha tomado posición. De manera que deberíamos postergar la consideración de este punto para la primera sesión del mes de diciembre, resolver en la primera semana de ese mes y ver si podemos pasarlo al plenario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, nosotros nos comprometemos a hablar sobre esto en nuestro partido y lo mismo hará la bancada del Frente Amplio.

Con respecto al proyecto que presentó el diputado Trobo sobre la modificación al alambrado, recibimos la respuesta de la cátedra de Derecho Agrario de la Facultad de Derecho. El informe llegó a mi despacho; ya fue fotocopiado y será distribuido a los miembros de la Comisión. Si están de acuerdo, haremos llegar una copia al diputado Trobo. Si quiere ser recibido por la Comisión, hacemos la coordinación y lo convocamos.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Recuerdo que hay algún otro informe; estoy casi seguro que es de la Sociedad de Fomento Rural. Sería bueno que la Secretaría juntara la documentación que haya sobre este tema y nos la enviara por *e- mail*.

Además, habíamos hecho un listado de organismos a los cuales se les pidió opinión. No sé si entre ellos estaba el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En todo caso, habría que reiterar el pedido a los que aún no han contestado, a los efectos de cerrar el tema.

De manera que sugiero que se nos envíe en un *mail* todos los informes recibidos y que se insista en la solicitud de informes a aquellas instituciones que aún no han respondido.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Creo que el señor presidente tenía para firmar una solicitud de minuta de comunicación para los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Relaciones Exteriores. Puedo proporcionar un *link* a Secretaría, porque hay una nota del diario La República sobre ese mismo tema con muchos más detalles de conversaciones, involucrados, temas concretos. No es simplemente un editorial periodístico, sino algo mucho más concreto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para uniformizar información, aclaro que el diputado Umpiérrez se está refiriendo a que luego de la visita presidencial a China salió información en cuanto a que el primer negocio sería la instalación de una planta pesquera y un puerto.

Vamos a solicitar a los señores ministros de Relaciones Exteriores y de Ganadería, Agricultura y Pesca que informen si el objeto de la nota -instalación de puerto pesquero chino en Uruguay; eventual zona franca- fue motivo de negociación o acuerdo en vuestra visita a la República Popular China. En caso de que así fuere, solicitaremos se sirvan enviarnos un memorándum con el detalle de las negociaciones, avance o estado de las mismas o, en su defecto, de la suscripción de acuerdos, agregando la documentación que se hubiera suscrito.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Ya lo habíamos votado el otro día. Solo agregaría ese *link,* porque es mucho más concreto y brinda detalles, nombres, personas intervinientes. Habla del ministro de Relaciones Exteriores y de Aguerre. Ese artículo es mucho más extenso. Lo agrego a la Secretaría.

Por otra parte, quisiera saber si llegó una nota de la sociedad de productores de leche de Florida.

SEÑOR PRESIDENTE.- No; no llegó.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Quisiera dejar constancia de que en su momento planteé que podía ser bueno participar del Congreso Internacional de la Carne, pero ya se llevó a cabo.

En realidad, sabíamos que no nos iban a invitar, que teníamos que hacer un trámite especial -eso fue lo que planteé en su momento- y reservar los lugares para participar. Como dije, estaba claro que no nos iban a invitar porque en este tipo de congreso no se procede de esa manera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros solicitamos participar como Comisión, pero no se nos respondió absolutamente nada.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- A quién se le envió la solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y al presidente de INAC.

Antes de levantar la sesión quiero informar que el señor diputado Larzábal, el próximo jueves 17, representará a la Comisión en la Conajpu.

Se levanta la reunión.

===/